

10|AGO|2022**TERMINACIÓN LINEA IPIALES ADELANTE** [Corresponde a la Circular Externa No. 017 del 16 de septiembre de 2021]

DESTINATARIOS	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX Gremios y empresarios.
REMITENTE	Bancóldex
ASUNTO	Línea Ipiales Adelante

La Alcaldía de Ipiales y Bancóldex se permiten informar que los recursos de la “**Línea Ipiales Adelante**”, reglamentada mediante la Circular Externa No.017 de septiembre 16 de 2021, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal